

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.341/2011

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 87 de fecha 10 de mayo de 2011 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 11/2011, mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2011 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

**Crédito Extraordinario****Capítulo.- Importe modificación.**

4 Transferencias Corrientes: 225.548,30 euros

**Total: 225.548,30 euros**

**Financiación: Baja****Capítulo.- Importe modificación.**

1 Gastos de Personal: 167.485,94 euros

2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 50.019,46 euros

4 Transferencias Corrientes: 8.000,00 euros

6 Inversiones Reales: 42,90 euros

**Total: 225.548,30 euros**

Palma del Río, a 30 de mayo de 2011.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.